

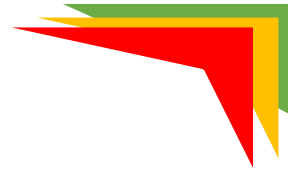
# **PETI – PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2024-2028**

**Personería Distrital de Cartagena de Indias**

Personería Auxiliar-  
Oficina de Tecnologías de la Información  
y las Comunicaciones

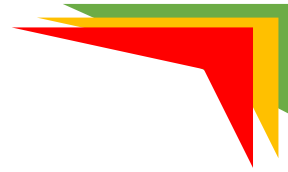


**PERSONERIA**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



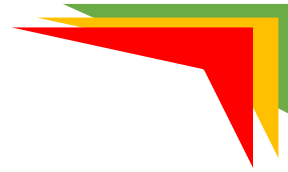
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
<b>VERSION</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCION DE LA MODIFICACION</b>
1	2018-12-12	Version inicial del documento
2	2019-12-29	Inclusion en el Documento de las Rupturas Estrategicas
3	2021-01-26	Actualización de la vigencia del Plan
4	2022-01-27	Actualizacion del item 6.2 Sistemas de Informacion
5	2022-12-27	Ajustes a las actividades programadas en el modelo de planeacion.
6	2024-01-16	Actualización total del PE I- Nuevo Cuatrienio de Administración

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Herver de J. Cárdenas Pájaro Profesional Universitario- Oficina TICS	Herver de J. Cárdenas Pájaro Profesional Universitario- Oficina TICS	Comité de Gestión y Desempeño



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. PRESENTACION</b>	<b>6</b>
<b>2. OBJETIVOS</b>	<b>6</b>
<b>2.1. Objetivo General</b>	<b>6</b>
<b>2.2. Objetivo Especifico</b>	<b>6</b>
<b>3. ALCANCE DEL DOCUMENTO</b>	<b>7</b>
<b>4. MARCO NORMATIVO</b>	<b>7</b>
<b>5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>8</b>
<b>5.1. ESTRATEGIA TI</b>	<b>8</b>
<b>5.2. GOBIERNO TI</b>	<b>10</b>
<b>5.3. INFORMACION</b>	<b>11</b>
<b>5.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>	<b>12</b>
<b>5.5. SERVICIOS TECNOLOGICOS</b>	<b>12</b>
<b>5.6. USO Y APROPIACIÓN</b>	<b>15</b>
<b>6. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>16</b>
<b>6.1. MODELO OPERATIVO</b>	<b>16</b>
<b>6.2. NECESIDADES DE INFORMACION</b>	<b>17</b>
<b>7. RUPTURAS ESTRATEGICAS</b>	<b>18</b>
<b>8. MODELO DE GESTIÓN TI</b>	<b>19</b>
<b>8.1. ESTRATEGIA TI</b>	<b>19</b>
<b>8.1.1. Objetivos Estratégicos TI</b>	<b>19</b>
<b>8.2. GOBIERNO TI</b>	<b>19</b>
<b>8.3. INFORMACIÓN</b>	<b>20</b>
<b>8.3.1. Principios de la arquitectura de información</b>	<b>20</b>
<b>8.3.2. Componentes de la arquitectura de Información</b>	<b>20</b>
<b>8.4. SERVICIOS TECNOLÓGICOS</b>	<b>22</b>
<b>8.5. USO Y APROPIACIÓN</b>	<b>23</b>
<b>9. MODELO DE PLANEACIÓN</b>	<b>24</b>
<b>9.1. LINEAMIENTO Y/O PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PLAN ESTRA. TI</b>	<b>24</b>
<b>9.2. ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES TI</b>	<b>24</b>
<b>9.3. HOJA DE RUTA</b>	<b>25</b>
<b>9.4. PROYECCION DE PRESUPUESTO TI</b>	<b>25</b>
<b>10. PLAN DE COMUNICACIONES</b>	<b>26</b>
<b>10.1. OBJETIVOS</b>	<b>26</b>
<b>10.1.1. Objetivo General</b>	<b>26</b>
<b>10.1.2. Objetivos específicos</b>	<b>26</b>
<b>10.2. IDENTIFICACIÓN GRUPOS DE VALOR</b>	<b>27</b>
<b>10.3. MENSAJE</b>	<b>27</b>
<b>10.4. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>27</b>
<b>10.5. MECANISMOS DE RETROALIMENTACION</b>	<b>27</b>

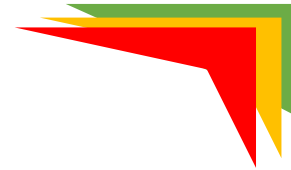


## **LISTADO DE TABLAS**

Tabla 1- Inventario de sistemas de información relevante	12
Tabla 2- Listado de servidores	13
Tabla 3- Inventario de Hardware	13
Tabla 4- Listado de formatos, resoluciones...	14
Tabla 5- Principales conceptos misionales	21
Tabla 6- Procesos vs Alcance	22
Tabla 7- Actividades PETI 2024-2028	24
Tabla 8- Proyección de presupuesto	25
Tabla 9- Grupo de valor	27

## **LSTADO DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1- Equipos TIC	10	
Ilustración 2- Base de datos		11
Ilustración 3- Diagrama de Red		13
Ilustración 4- Organigrama Personería		16
Ilustración 5- Organigrama TIC		16
Ilustración 6- Mapa de procesos		17
Ilustración 7- Principios TI		24
Ilustración 8- Hoja de ruta PETI		25



## **1. PRESENTACIÓN**

El plan estratégico de tecnologías de la información "PETI" se formuló considerando la parte institucional en la cual se alinean los procesos de la entidad con la tecnología para generar valor y cumplir de manera efectiva las metas del plan de desarrollo de la Nación.

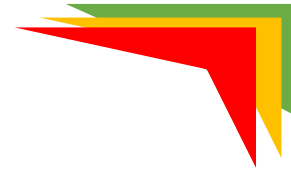
## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo General:**

Definir las acciones orientadas a implementar la política de Gobierno Digital en la Personería Distrital de Cartagena de Indias, a partir de la planeación estratégica apalancada en tecnología y la implementación de políticas de gestión y desempeño institucional que aportan al logro de los propósitos, haciendo uso de las TI para el desarrollo de la política en mención.

### **2.2 Objetivos Específicos:**

- Apoyar la toma de decisiones de las estrategias para lograr mejores resultados y gestionar más eficientemente y eficazmente sus procesos, así como apoyar la rendición de cuentas a usuarios y diferentes grupos de interés, para fines de formulación presupuestaria.
- Establecer sistemas de control de gestión internos donde quedan definidas las responsabilidades por el cumplimiento de las metas en toda la organización, así como también los procesos de retroalimentación para la toma de decisiones.
- Suministrar a los usuarios y ciudadanía en general, atención e información oportuna en cuanto a trámites y servicios, a fin de permitir la participación de la sociedad (Ciudadanos, Entidades Estatales, Gremios, Consumidores) en la gestión institucional.
- Identificar y alinear los objetivos de desarrollo sostenible, el plan nacional de desarrollo, el plan departamental de desarrollo y el plan de desarrollo municipal; que involucren el uso de las TIC en el fortalecimiento o consolidación de un estado que genere valor público en un entorno de confianza digital.

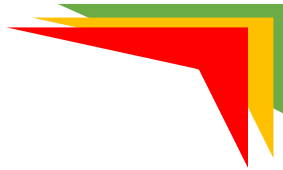


### 3. ALCANCE DEL DOCUMENTO

Conformar el portafolio de iniciativas o proyectos de TI, que permitan garantizar una plataforma tecnológica apropiada para la Personería Distrital de Cartagena de Indias, dando cumplimiento con los lineamientos que establece la política de Gobierno Digital.

### 4. MARCO NORMATIVO

- Ley 1753 de 2015, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" en el artículo 45 establece: " Estándares, modelos y lineamientos de tecnologías de la información y las comunicaciones para los servicios al ciudadano"
- Decreto 1008 de 2018, se define la política de Gobierno Digital, por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital, la cual tiene por objeto promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.
- Decreto N°415 de 7 de marzo 2016, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Ley 1341 de 2009, en el Parágrafo de su artículo 38 establece que: "Las autoridades territoriales implementarán los mecanismos a su alcance para gestionar recursos a nivel nacional e internacional, para apoyar la masificación de las TIC, en sus respectivas jurisdicciones".
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, hace referencia al uso obligatorio de los sitios web de las entidades públicas como mecanismo para la divulgación de información pública.
- Artículo 232 de la Ley 1450 de 2011 prevé, sobre la Racionalización de trámites y procedimientos al interior de las entidades públicas. Que: los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Territorial procederán a identificar, racionalizar y simplificar los procesos, procedimientos, trámites y servicios internos, con el propósito de eliminar duplicidad de funciones y barreras que impidan



la oportuna, eficiente y eficaz prestación del servicio en la gestión de las organizaciones.

- Decreto – Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, estableció en su artículo 4, en relación con la celeridad en las actuaciones administrativas, que: “Las autoridades tienen el impulso oficioso de los procesos administrativos; deben utilizar:

## 5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

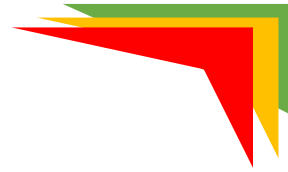
### 5.1. ESTRATEGIA TI

Este apartado comprende un diagnóstico en cada uno de los dominios del marco de referencia de arquitectura TI, con el fin de determinar el nivel de madurez tecnológico que comprende la entidad en relación con las dimensiones del modelo del marco de referencia, calificando dicho estado de madurez en un rango de alto medio o bajo.

La determinación de los grados de madurez y las deficiencias encontradas establecerán las acciones que se llevarán a cabo para contar con un grado de madurez alto, al finalizar la implementación del modelo y de los proyectos resultantes.

**Misión:** “La Personería de Cartagena ejerciendo como Ministerio Público promueve y vigila el cumplimiento de los derechos humanos; ejerce vigilancia administrativa sobre quienes desempeñan funciones públicas, atiende y apoya en forma permanente y personalizada los requerimientos de la comunidad, con criterios de compromiso social, equidad, oportunidad, efectividad y mejoramiento continuo; velando por el crecimiento integral de sus servidores y la preservación del medio ambiente.”

**Visión:** “La Personería Distrital de Cartagena será para el año 2024 una Institución que genere confianza y credibilidad como garantes de los derechos humanos y especial vigilancia a la gestión pública articulada con la coadyuvancia de la ciudadanía, actuando bajo los principios de autonomía, eficiencia y transparencia con el fin de mejorar continuamente todos sus procesos, bajo los lineamientos de un sistema de gestión de la calidad contando con un personal cualificado y apoyada en una plataforma tecnológica.



Situación Habilitadores Transversales:

**Arquitectura empresarial:** Se realizó un autodiagnóstico, donde se identificó que la Personería distrital de Cartagena de Indias debe desarrollar un proyecto de innovación tecnológica para la conceptualización, apropiación, adaptación, alineación de tecnologías de la información, comunicación e involucre todos los procesos, en el marco de arquitectura empresarial.

**Articulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información:** En el segundo semestre de 2023 se pudo evidenciar que el PETI 2020-2024 presenta un gran avance de articulación entre las TICS y los procesos misionales de la Personería distrital de Cartagena de Indias, logrando así un entendimiento estratégico, lo que hace que los procesos TICS se consideren vitales para el cumplimiento del objetivo misional de la entidad.

**Manuales, Planes y Políticas de TI:**

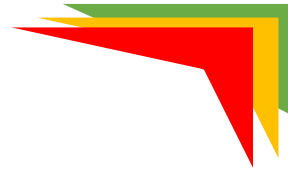
Se cuenta con los siguientes documentos en Tecnologías de la información:

- Manual de Procesos y Procedimientos de informática y Sistemas
- Política de Gobierno Digital
- Política y procedimientos para la protección de datos y seguridad de la información personal.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Riesgo Seguridad de la Información

**Motivadores de la entidad:**

- Innovación: Como principal eje transversal de nuestra oficina y uno de los principales lineamientos de Gobierno Digital.
- Aseguramiento de la Calidad: Como principal motivador de confianza en nuestros desarrollos y soluciones basados en procesos estandarizados y controlados.
- Fortalecimiento Infraestructura: Como garante y salvaguarda de nuestro patrimonio tecnológico.
- Toma de Decisiones: Como mapa de ruta en el aprovechamiento de oportunidades claves en nuestro ambiente y como brújula que nos evita impactos negativos.





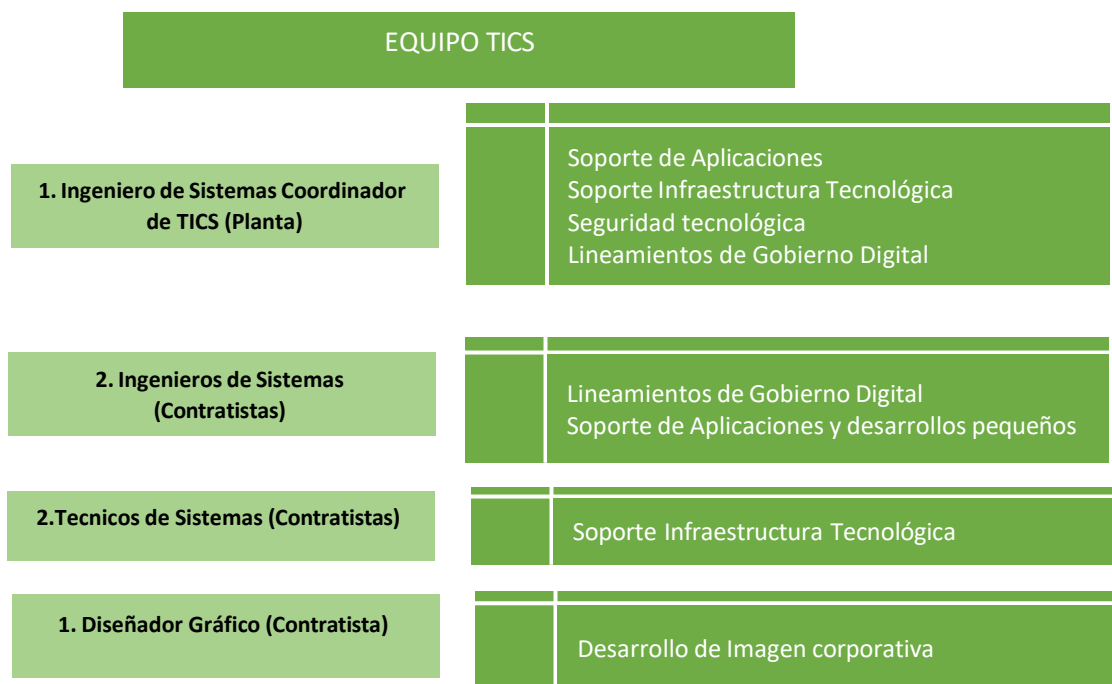
## Servicios de TI Personería distrital de Cartagena de Indias:

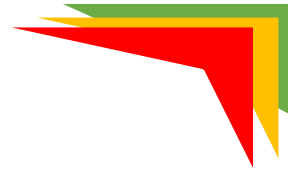
- Soporte de aplicaciones – SIAP, Centro de conciliación, SIGPER, PERTH
- Internet/Intranet (NAS)
- Correo electrónico institucional
- Mesa de Ayuda - Soporte técnico
- Gestión de usuarios
- Conexión WIFI
- Respaldo de sistemas de información
- Seguridad Tecnológica

### 5.2. GOBIERNO TI

Los objetivos de Gobierno TI, están siendo desarrollados por el profesional Universitario encargado de las TICS y contratistas adscritos a la oficina de las tecnologías y las comunicaciones de la Personería distrital de Cartagena de Indias, bajo la meta de proyecto de inversión 4. "Gestionar el 100% de las actividades de mejoramiento de la infraestructura tecnológica ", adicionalmente se cuenta con empresas contratistas para el desarrollo de aplicaciones bajo la injerencia financiera del(a) personero(a) Distrital, con el objetivo de desarrollar aplicaciones misionales.

#### Ilustración 1 – Equipo TIC





### 5.3 INFORMACIÓN

**Procesos estratégicos:** En el autodiagnóstico que se realizó a la oficina TICS se pudo observar que se tiene una base de datos de unos de nuestros sistemas de información que soportan la toma de decisiones estratégicas, obteniendo información de planes, riesgos e indicadores.

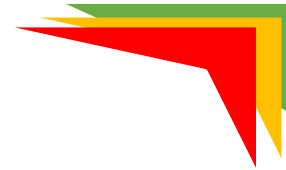
**Procesos Misionales:** Se pudo determinar que en la personería distrital de Cartagena de indias existen alrededor de 2 bases misionales enfocadas en sistemas de información para el ciudadano, georreferenciación y gestión de necesidades para los ciudadanos.

**Procesos de Apoyo:** En el flujo de información de apoyo, encontramos que se gestiona 1 bases de datos, así mismo, se pudo observar que esta base y las bases de los procesos misionales no están integradas dificultando la toma decisiones, controles de seguimiento, generación de reportes y análisis.

#### Bases de datos:

**Ilustración 2 – Bases de datos**





## 5.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

**Tabla 1 - Inventario sistemas de información relevantes**

Nombre del Sistemas	Descripción
<b>SIAP</b>	Aplicación Web que integra, Gestión documental, Misional, Procesos Disciplinarios, PQRS, Intranet y mas...
<b>SIGPER</b>	Sistema de información para la administración de la información de mecí y calidad para los procesos estratégicos
<b>PERTH</b>	Sistema de información del talento humano, administra y gestiona la información de los empleados de planta
<b>Centro de conciliación</b>	Sistema de gestión para las solicitudes del centro de conciliación
<b>Transfor</b>	Sistema contable, administrativo, presupuestal, almacén y otros.

## 5.5 SERVICIOS TECNOLÓGICOS

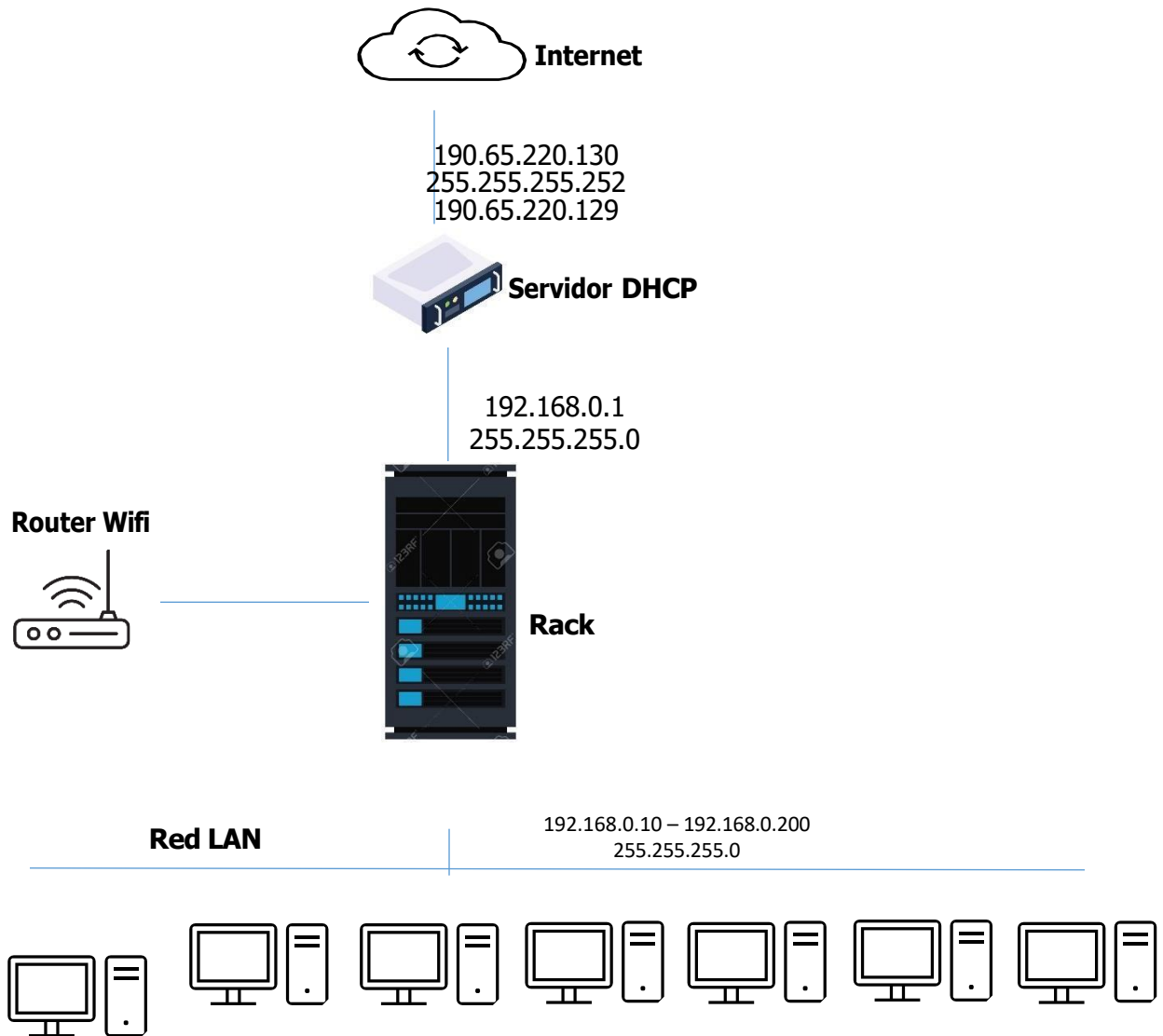
Arquitectura de servicios tecnológicos

La oficina TICS tiene centralizada el 30% de la gestión de infraestructura tecnológica de la Personería Distrital de Cartagena de indias, el otro porcentaje se encuentra en servidores contratados a través de servicios de alojamiento con terceros, con respecto a conectividad cuenta con un centro de datos físicos dentro de sus instalaciones con los siguientes servicios:

- Red WAN -Conectividad a internet
- Directorio Activo
- Red Wifi



### Ilustración 3 - Diagrama de red



**Tabla 2 - Listado de Servidores**

Servidor	Dirección IP	Modelo	Tipo
<b>Servidorpctg server</b>	190.65.220.130	Dell R250	Servidor Físico
	98.142.103.130	Paquete de hosting	Servidor Virtual

**Tabla 3 – Inventario de Hardware**

Sistema Operativo	Marca			Tipo de equipo
	HP	COMPUMAX	LENOVO	
<b>Windows 11 Pro</b>	71	28	7	<b>Escritorio</b>
		<b>106</b>		

## Operación de servicios tecnológicos

Con el fin de garantizar el 100% de operatividad de todos los sistemas tecnológicos de la personería distrital de Cartagena de indias, ha establecido un portafolio de manuales, políticas, formatos, actas, procedimientos e instructivos relacionados a continuación.

**Tabla 4 - Listado formatos, resoluciones, políticas, manuales y procedimientos de gestión de servicios tecnológicos**

No.	Nombre	Tipo
1	Manual de procesos y procedimientos informática y sistemas	de Manual
2	Plan de seguridad y privacidad de la información	Plan
3	Plan tratamiento de riesgos seguridad privacidad de la información	y Plan
4	Manual usuario SIAP	Manual
5	Manual usuario SIGPER	Manual
6	Manual usuario PERTH	Manual
7	Manual Técnico SIAP	Manual
8	Manual Técnico SIGPER	Manual
9	Manual Técnico PERTH	Manual
10	Instructivo copias de seguridad de la información del servidor	Instructivo
11	Instructivo copias de seguridad de las bases de o datos	Instructiv
12	Instructivo copias de seguridad de los digitales o de la correspondencia	Instructiv
13	Instructivo copia de seguridad de los correos o electrónicos.	Instructiv
14	Instructivo Restaurar copias de seguridad de las o bases de datos	Instructiv
15	Instructivo para la configuración e instalación o de los equipos	Instructiv
16	Instructivo Plan de contingencia	Instructivo
17	Solicitud de Dispositivos Tecnológicos	Formato
18	Hoja de vida de los equipos	Formato
19	Recepción de equipos tecnológicos	Formato
20	Cronograma de Mantenimiento de computadores	de Formato
21	Solicitud de Soporte Técnico	Formato
22	Recibido a satisfacción de soporte Hardware y/o Software	de Formato
23	Solicitud de Soporte de Aplicaciones	Formato

## Soporte de los servicios tecnológicos

**Primer Frente de Acción:** Planes de mantenimiento preventivos y correctivos de servicios

tecnológicos, planes de mantenimiento preventivos y correctivos de redes de monitoreo y telecomunicaciones. Los anteriores mantenimientos tienen una ocurrencia constante.

**Segundo Frente de Acción:** Gestión de solicitudes de soporte realizadas por nuestra Área de Infraestructura a nivel de sistemas de información y soporte técnicos. Estos soportes son ofrecidos a las demás áreas de la personería distrital de Cartagena de indias, bajo demanda.

**Tercer Frente de Acción:** Empresas proveedoras de servicios como correo electrónico, Internet, alquiler de equipos entre otros. La gestión de soporte por parte de ellos se encuentra determinada desde el marco legal de contratación definido en los estudios previos, pliego de condiciones y contrato.

**Aseguramiento de la calidad:** La oficina cuenta con el Plan de tratamientos de Riesgos de Seguridad y privacidad de la información y Plan de Seguridad y Privacidad de la información en donde se describen las directrices para el uso y apropiación de todos los sistemas tecnológicos.

## **5.6 USO Y APROPIACIÓN**

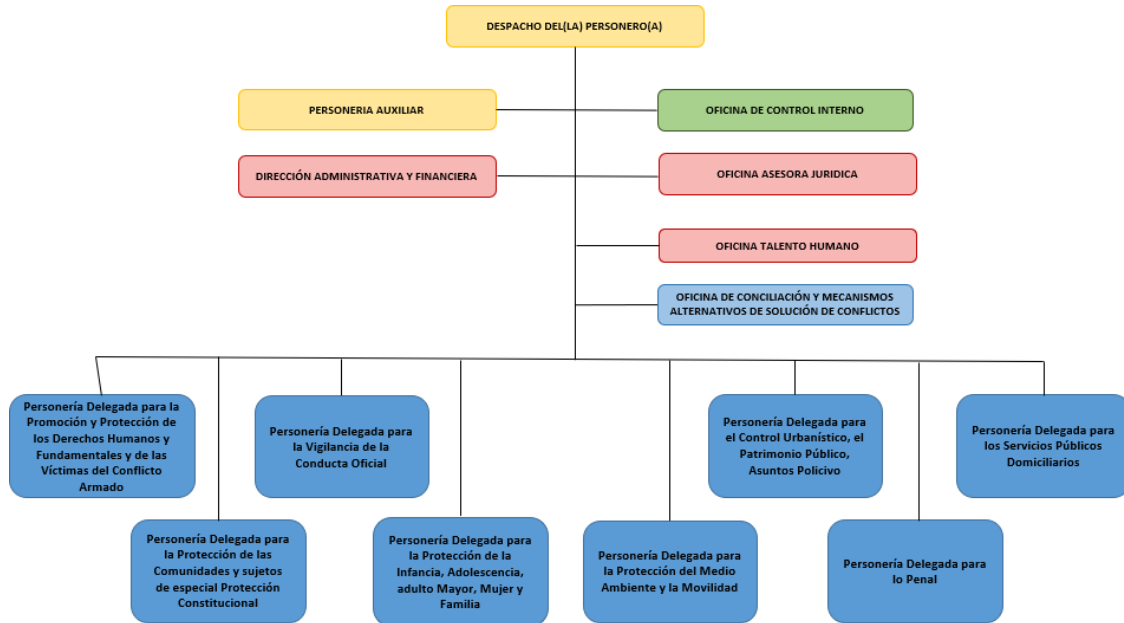
Desde la oficina TICS estamos enfocados en motivar a todos los funcionarios de la personería distrital de Cartagena de indias en el empoderamiento del buen uso de las tecnologías de información, desde nuestra Área de Infraestructura trabajamos para que, en cada soporte técnico realizado a los funcionarios, estos recuerden la importancia de la seguridad y privacidad de la información, el uso adecuado de las tecnologías y el compromiso que tenemos como ministerio público en la generación de valor público.



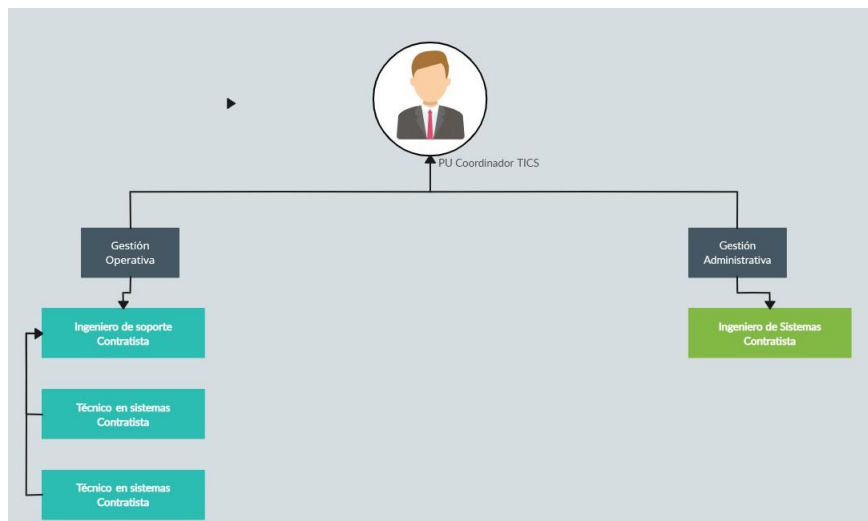
## 6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

### 6.1 MODELO OPERATIVO

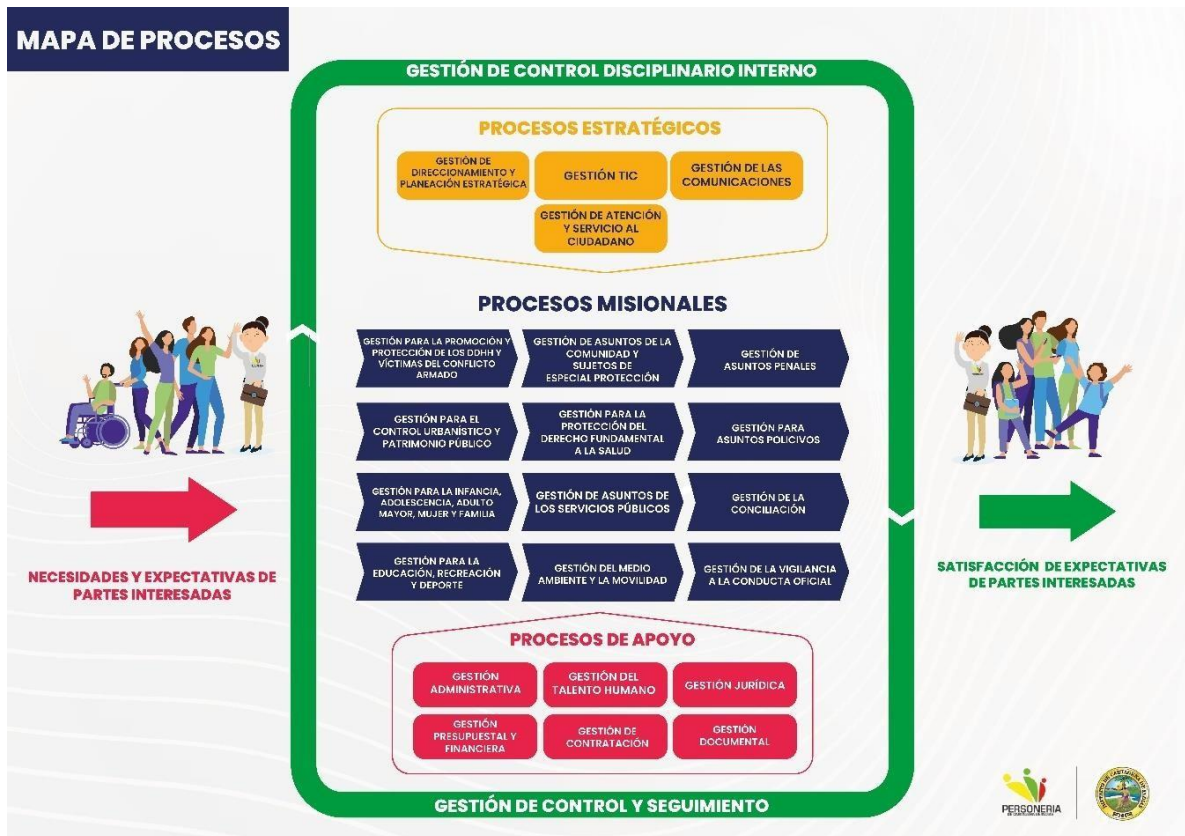
**Ilustración 4 - Organigrama Personería Distrital de Cartagena de Indias**



**Ilustración 5 - Organigrama Oficina de TICS**



## Ilustración 6 – Mapa de Procesos



### 6.2 NECESIDADES DE INFORMACIÓN

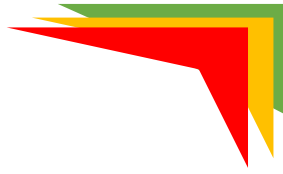
Del autodiagnóstico realizado por la oficina TICS, se puede determinar las siguientes necesidades en cuanto a la gestión de información:

**Integración Datos:** En nuestra gestión de información existen una diversidad de datos que no se analizan para la toma de decisiones futuras, no se integran ni se evalúan con el fin de tener estadísticas, tendencias, datos históricos que puedan ser base de decisiones.

**Seguridad Datos:** Se requiere fortalecer nuestra seguridad en base de datos centralizando los usuarios, permisos y credenciales con el fin de mitigar cualquier riesgo que afecte el normal funcionamiento de estas.

**Centro de productos:** Se requiere diseñar y estructurar un centro de producto con el fin de centralizar todo el conocimiento, desarrollos y el ciclo de vida de los sistemas de información. Lo anterior permitirá a la oficina TICS tener el





control de conocimiento minimizando el riesgo de pérdida de conocimiento cuando un funcionario y o contratista de la oficina termina su contrato.

**Línea estratégica:** Dentro de los procesos estratégicos podemos encontrar la necesidad de integración de datos sensibles que generen un flujo de información para la toma de decisiones, podemos encontrar una gran cantidad de Data, que no se tamiza ni se socializa con el fin de que pueda aportar valor agregado a la toma de decisiones.

**Línea Misional y de Apoyo:** Desde el flujo misional encontramos que no existe en la entidad un consolidado ciclo de vida de soluciones y productos, encontramos productos sin backup, sin información histórica de mejoramiento o fortalecimiento de calidad. Es necesario que se establezca una política de buenas prácticas (ciclo de vida) de desarrollos tecnológicos en toda la línea misional.

Es necesario un sistema de integración y/o herramienta de procesos misionales con la parte administrativa con el fin de simplificar procesos, hacerlos más eficientes y veloces, por ejemplo, el software administrativo no se integra con el software misional ni de calidad.

## **7. RUPTURAS ESTRATÉGICAS**

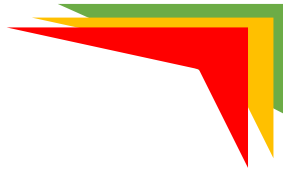
A partir del autodiagnóstico realizado se identificaron las siguientes rupturas estratégicas, con el fin de fortalecer la oficina TICS y así generar valor público a nuestros ciudadanos:

Nuestra seguridad digital es responsabilidad de todos los funcionarios y contratistas que integran la personería distrital de Cartagena de indias, es un deber de cada uno respetarla y fortalecerla ante los riesgos externos e internos.

Desarrollar un sentido de pertenencia y empoderamiento por parte de los funcionarios y contratistas de la personería distrital de Cartagena de indias en el uso de las tecnologías de la Información.

Adoptar como propio el Marco de Referencia de la Arquitectura Empresarial lo cual va a romper con las ineficiencias en el uso de recursos y va a trazar un mapa de ruta en oportunidades tecnológicas bajo la primicia costo/beneficio.

Necesidad de aumento de la capacidad de análisis de información en todas las áreas



Fortalecimiento del equipo humano en pro de desarrollar sus capacidades de uso y apropiación TICS.

Desarrollar herramientas que faciliten la toma de decisiones.

## 8. MODELO DE GESTIÓN TI

### 8.1 ESTRATEGIA TI

El presente Plan se enfila con el Plan Estratégico de la personería, bajo el marco de referencia de la Arquitectura Empresarial y la Política de Gobierno Digital, por lo anterior se definen los siguientes objetivos:

#### 8.1.1 Objetivos estratégicos de TI

- Ofrecer servicios y soluciones que brinden seguridad y protección a la información que se genera en la personería distrital de Cartagena de indias.
- Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y misional institucional.
- Empoderamiento en la apropiación del marco de referencia de la arquitectura empresarial.
- Aseguramiento continuo de la calidad de la Data, lo que permita su uso oportuno y asertivo para la toma de decisiones.
- Mejoramiento de procesos internos que brinden confianza, transversales y eficientes mediante la implementación de soluciones tecnológicas.
- Afianzamiento y actualización de toda nuestra estructura tecnológica en las líneas de soluciones, software y hardware.

### 8.2 GOBIERNO TI



#### Marco Legal y normativo

- Decreto 1008 del



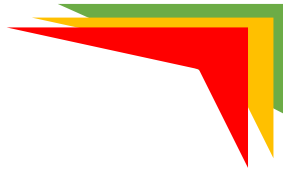
#### Toma de Decisiones

- Comité TICS: Integrado por el



#### Roles y perfiles

- Son los responsable de lider



## **Funciones/ Gobierno TICS:**

**Planeación estratégica:** Define, controla, evalúa y determina el alcance de la gestión con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos propuestos.

**Infraestructura Tecnológica:** Brinda servicios tecnológicos con el fin de suplir las necesidades de la personería, así mismo, administra la red de monitoreo y comunicaciones.

**Soluciones TICS:** Administra el ciclo de vida del proyecto, asegurando su buen desarrollo y el fortalecimiento de la calidad.

**Seguridad:** Implementa una buena práctica de seguridad perimetral, planear y coordina acciones para mitigar brechas de seguridad externas e internas. Asegura el buen manejo de la información y comunicaciones.

**Gerencia de Proyectos:** Formula, planea y lleva a cabo proyectos tecnológicos que generan valor al público y a la Personería distrital de Cartagena de Indias.

## **8.3 INFORMACIÓN**

### **8.3.1 Principios de la arquitectura de información**

**Sensibilización:** La Personería distrital de Cartagena de Indias cuenta con un flujo de información creciente dentro de sus diferentes soluciones y aplicaciones tecnológicas, lo que determina planear un modelo de identificación de información sensible con el fin de darle un nivel de importancia y generar una base para la toma de decisiones.

**Organización:** la información se debe categorizar por orden de importancia de acuerdo con su relevancia en la toma de decisiones, se debe tener una herramienta tecnológica o repositorio seguro, confiable, de fácil acceso y entendimiento, que pueda ser usado por las diferentes Áreas.

**Facilidad:** El flujo de nuestra información debe ser práctico, fácil de leer, que incluya recursos e insumos necesarios para la toma de decisiones en los diferentes escenarios que el instituto desarrolla, de acuerdo con su misionalidad (Mitigación del Riesgo).



### 8.3.2 Componentes de la arquitectura de información

Dentro de la Arquitectura de la información encontramos:

**Tabla 5 - Principales conceptos misionales de la personería Distrital de Cartagena de Indias**

PROCESO	CONCEPTO
Misional	Promover actividades de promoción, prevención, protección y concientización sobre los Derechos Humanos
Misional	Atención al ciudadano de manera permanente con el fin de generar confiabilidad en la prestación de los servicios de la entidad
Misional	asistencia y asesoría jurídica bajo criterios de calidad oportunidad y calidez humana.
Misional	Mecanismos eficaces que permitan realizar seguimiento evaluación y vigilancia a los programas de la Administración Distrital y al comportamiento de los servidores públicos
Misional	Implementar una estrategia de lucha contra la corrupción mediante la sociabilización de los funcionarios, participación ciudadana, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas
Misional	Diseñar implementar y consolidar la tecnología de la información y las comunicaciones, para una gestión institucional eficiente y eficaz que brinde orientación oportuna a los usuarios y acerquen a la entidad a la comunidad

#### Grupos de Información:

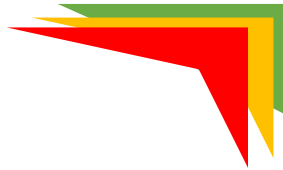
Sistemas de Información Misionales: Conjunto de datos que soportan la operatividad de la personería Distrital de Cartagena de Indias, caracterizados por ser datos; de registro, atenciones presenciales y de peticiones, quejas y reclamos.

Portal Web: Conjunto de datos vía web donde se muestra toda la información a la ciudadanía.

Grupo Apoyo: En este grupo encontramos los sistemas de información que apoyan los procesos misionales, datos correspondientes a gestión del talento humano, gestión contractual, financiera, administrativa, documental y jurídica.

#### Grupo Soporte Información:

Nivel 1: Corresponde a los usuarios funcionales con perfil administrador de los aplicativos tecnológicos, estos están encargados de soportar funciones básicas de administración previamente establecidas dentro de los sistemas.



Nivel 2: Corresponde al equipo humano del grupo de Administración de Sistemas misionales.

Nivel 3: corresponde al desarrollador del sistema de información el cual resolverá los errores de ejecución de los mismos.

#### 8.4 Servicios Tecnológicos

La oficina TIC ofrece a la entidad y la comunidad los siguientes servicios de operación:

**Gestión de eventos:** Servicio por el cual se monitorizan los eventos llevados a cabo en la infraestructura TI y permite la difusión y divulgación de las novedades a los interesados del servicio. Las notificaciones vía correo y páginas web de las ventanas de mantenimiento hacen parte de esta gestión.

**Gestión de incidentes:** Este servicio permite registrar las incidencias relativas a la calidad y continuidad del servicio de TI. Adicionalmente, realizar las restauraciones respectivas en el menor tiempo posible.

**Petición de servicios de TI:** Este servicio gestiona las peticiones de los funcionarios de la entidad ya sea con productos o servicios tecnológicos, los préstamos y asignaciones de equipos de ofimática se encuentran bajo esta categoría.

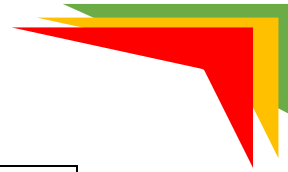
**Gestión PQR:** Servicio en el cual se analiza y ofrece soluciones a incidentes que por su frecuencia o impacto degradan la calidad del servicio.

**Gestión de acceso:** Servicio responsable de garantizar el acceso a información de carácter restringido sólo las personas con los permisos apropiados.

Los anteriores servicios están soportados bajo los siguientes procesos:

**Tabla 6. Procesos vs Alcance**

Procedimiento	Alcance
Administración de Infraestructura Tecnológica	El alcance de este procedimiento va desde la identificación de la necesidad o reporte de interrupción de servicios asociados a infraestructura tecnológica hasta brindar las soluciones que permitan la continuidad de las operaciones.
Administración de sistemas de	Inicia con la solicitud de creación de usuario, para desarrollar actividades asociadas a sus funciones, pasando por la actualización y cambios a los perfiles hasta su desactivación o eliminación.



información	
Gestión del Portal de Internet	Inicia con la identificación de necesidades o levantamiento de requerimientos para la actualización de nuevos contenidos en los portales y finaliza con la puesta en línea de dicha información.
Administración de Telecomunicaciones	El alcance de este procedimiento va desde la identificación de necesidades o reporte de interrupción en el funcionamiento de la Red, abarcando el mantenimiento y operación de la misma, hasta brindar las soluciones que permitan la continuidad de las operaciones. Aborda adicionalmente la disposición de equipos de comunicaciones a nivel interno y externo para el manejo de situaciones de emergencias.

### 8.5 Uso y Apropiación

Las siguientes son iniciativas de empoderamiento para los funcionarios y usuarios de la Personería distrital Cartagena de indias en pro del buen uso de las tecnologías.

**Formación:** Empoderar a los funcionarios y usuarios de la Personería distrital Cartagena de indias dentro de las capacitaciones de inducción, reinducción el tema del buen uso del equipo y software tecnológico, mejoramiento de la calidad de sistemas de información, datos y seguridad de la información en el trabajo diario.

**Divulgación:** Desarrollar piezas de comunicación mensuales resaltando los servicios tecnológicos de la oficina, nuevos desarrollos, recordatorios del buen uso de nuestra tecnología, tips de seguridad, entre otros.

**Retroalimentación:** Creación de mecanismos como encuestas, indicadores, evaluaciones donde los usuarios y funcionarios de la Personería distrital Cartagena de indias nos puedan ayudar identificando oportunidades de mejora, niveles de satisfacción y fortalecimiento de la relación de nuestra oficina con las demás Áreas.

**Calidad:** Desarrollar indicadores que demuestren el buen uso de nuestra tecnología por parte de nuestros funcionarios y de nuestras Áreas.



## 9. MODELO DE PLANEACIÓN

### 9.1 Lineamientos y/o Principios que rigen el Plan Estratégico de TI

El presente documento tiene en cuenta los siguientes lineamientos:

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- Marco de Referencia Arquitectura Empresarial
- Manual Políticas de Seguridad de la Información
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión Principios

PETI:

#### Ilustración 7 – Principios PETI



### 9.2 Estructura de Actividades Estratégicas

A continuación, se describe nuestras Actividades:

**Tabla 7 -Actividades PETI 2024-2028**

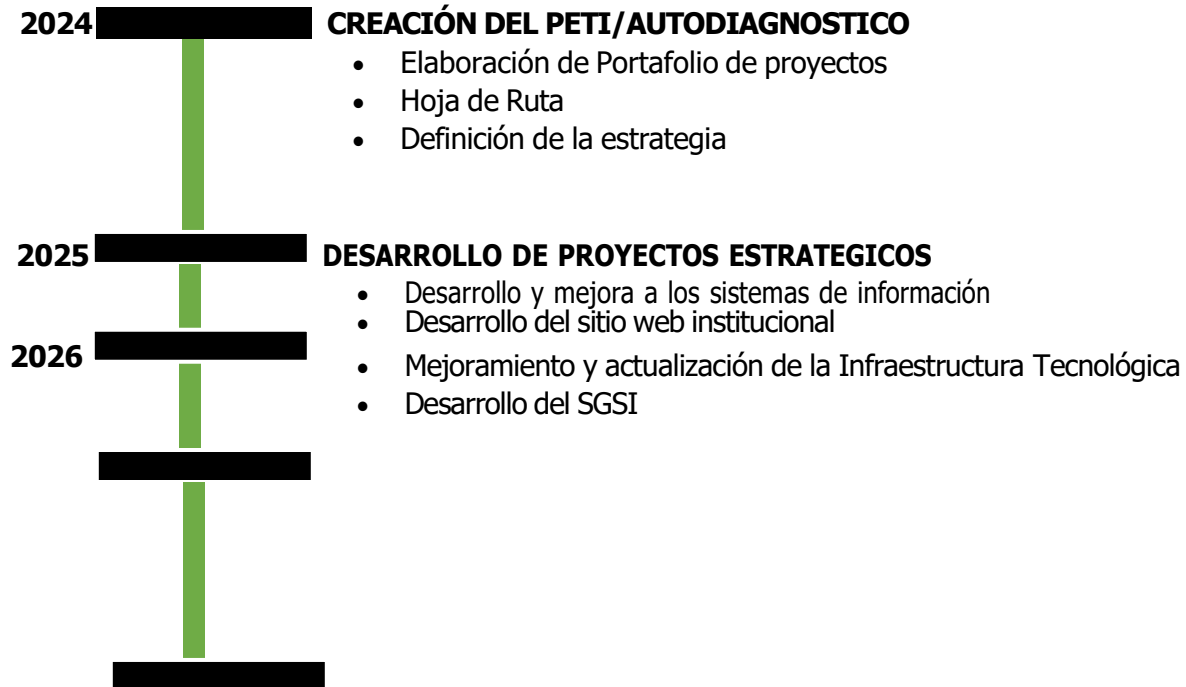
ID	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1	FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Actualizaciones de mejora a los softwares de la entidad	Módulos de mejora o cambios en el funcionamiento de los sistemas según necesidad de servicio o usuarios finales.
2	FORTALECIMIENTO GOBIERNO TICS	Desarrollo del sitio web para dar cumplimiento de la Política de Gobierno Digital	Sitio web Institucional



3	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Mejoramiento, rediseño y Actualización de Infraestructura tecnológica	Contratos con beneficio directo en la infraestructura tecnológica de la Personería distrital de Cartagena de Indias
4	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Desarrollo implementación del SGSI	Documento SGSI

### 9.3 Hoja de Ruta

#### Ilustración 8 - Hoja de ruta PETI 2024-2028





**2027****DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS**

- Implementación del SGSI

**2028****EVALUACIÓN Y REDIRECCIONAMIENTO DEL PETI****9.4 Proyección de Presupuesto TI****Tabla 8 - Proyección Presupuesto Personería Distrital de Cartagena de Indias 2024**

Los proyectos de la oficina Tics se encuentran dentro del plan de compras en cada vigencia, aprobados en la entidad con el objetivo de "Gestionar el 100 % de las actividades de mejoramiento de la infraestructura tecnológica".

<b>N o</b>	<b>PROCESOS Y PROYECTOS (2024)</b>	<b>Valor</b>
<b>1</b>	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE OFFICE 365 PARA 100 EQUIPOS	\$ 50.000.000
<b>2</b>	PRESTAR SERVICIO DE SOPORTE EN SITIO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS DE ENTRADA Y SALIDA, CON BOLSA DE RESPUESTOS	\$ 30.000.000
<b>3</b>	SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN DE CERTIFICADOS DE SITIO SEGURO – SSL PARA LOS DOMINIOS ASOCIADOS A LAS PÁGINAS WEB Y APLICACIONES DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 14.000.000
<b>4</b>	ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD.	\$ 35.000.000
<b>5</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL	\$ 33.000.000
<b>6</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DEL SGSI	\$ 33.000.000
<b>7</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO, CONTABLE, PRESUPUESTAL, TESORERIA Y ALMACANE	\$ 350.000.000
<b>8</b>	MANTENIEMINTO A LA RED CABLEADA, RACK Y SWITCHS	\$ 10.000.000
<b>9</b>	AMPLIACION DE CAPACIDAD EN SERVIDOR HOSTING Y SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE APLICACIONES	\$ 12.000.000
	<b>TOTAL</b>	\$ 567.000.000

## 10. PLAN DE COMUNICACIONES

Con el fin de socializar el siguiente Plan a los ciudadanos, entes distritales, territoriales, funcionarios y contratistas de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, se desarrolla el siguiente plan de comunicaciones:

### 10.1 Objetivos

#### 10.1.1 Objetivo General

Determinar un plan de comunicaciones claro y concreto que llegue a cualquier persona interesada en hacer parte del PETI, facilitando su apropiación y soporte en el desarrollo de los objetivos de este documento.

#### 10.1.2 Objetivos Específicos

- Captar la atención de la Dirección, subdirecciones y oficinas de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, con el fin de que las demás áreas conozcan el portafolio de proyectos aquí descritos.
- Lograr que el 100% de los funcionarios y contratistas de la Personería Distrital de Cartagena de Indias en un lapso de 4 meses entiendan claramente nuestros proyectos y se motiven a acompañarnos en el desarrollo.



### 10.2 Identificación Grupos de Valor

Tabla 9 - Grupos de valor

No.	GRUPOS DE VALOR	Naturaleza de la Información
1	<b>Despacho del(a) Personero(a)</b>	Objetivos estratégicos PETI, Proyectos, Presupuesto.
	Dirección administrativa	
2		Objetivos estratégicos PETI, Proyectos.
3	Oficina de Planeación	Proyectos PETI
4	Oficina Jurídica	Proyectos PETI
5	Oficina de Control Interno	Proyectos PETI
6	Oficina de Comunicación	Proyectos PETI
7	Áreas Misionales	Proyectos PETI

### 10.3 Mensaje

Con el apoyo de la oficina de comunicaciones se construirá un mensaje impactante dentro de slides publicitarios, que motiven a los funcionarios y contratistas en la apropiación, soporte y compromiso en el desarrollo del plan estratégico acá descrito.

### 10.4 Mecanismos De Comunicación

- **Vía email:** Por este medio cada dos semanas, durante los 3 primeros meses se enviará un slide publicitario socializando el PETI.
- **Presentación:** Por medio de presentación en comité de gestión y desempeño.

### 10.5 Mecanismos de Retroalimentación

- **Encuesta:** Con el fin de saber la opinión de nuestros compañeros al finalizar la presentación a las demás Áreas de la Personería Distrital de Cartagena de Indias.
- **Email:** Se dejará un email de un funcionario de la oficina TICS para responder PQRS posteriormente.